

**"CONDOLENCIAS POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL DIPUTADO
BAYARDO ANTONIO CHÁVEZ MENDOZA"**

DECLARACIÓN J. D. N°. 01-2021, aprobada el 14 de mayo de 2021

Publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 110 del 16 de junio de 2021

DECLARACIÓN J.D. N°. 01-2021

**"CONDOLENCIAS POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL DIPUTADO
BAYARDO ANTONIO CHÁVEZ MENDOZA"**

CONSIDERANDO

I

Que el día trece de mayo del corriente año, el Diputado **Bayardo Antonio Chávez Mendoza** pasó a otro plano de vida, causando un doloroso luto a sus familiares, seres queridos, familia sandinista y al pueblo nicaragüense.

II

Que desde que se integró a la lucha por la Revolución Popular Sandinista, entregó su trabajo y esfuerzo por la libertad de su pueblo, respaldando siempre a la juventud organizada y al equipo de beisbol de la liga Germán Pomares de Chinandega, manteniendo la firme convicción de apoyar el deporte, la niñez, las mujeres y juventud, ya que consideraba son la fuerza que impulsa la Revolución en Nicaragua.

III

Que esta Asamblea Nacional lamenta profundamente la partida del compañero Diputado **Bayardo Antonio Chávez Mendoza**, quien fue un nicaragüense trabajador, inquebrantable y entregado a su patria.

POR TANTO

En uso de sus facultades contempladas en la Constitución Política de la República de Nicaragua y en la Ley N°. 606, "Ley Orgánica del Poder Legislativo de la República de Nicaragua",

DECLARA

PRIMERO: Expresar sus condolencias y muestras de solidaridad a la familia y seres queridos del **Diputado Bayardo Antonio Chávez Mendoza**, a la familia sandinista y a todo el pueblo de Nicaragua quienes lamentan su tránsito a la inmortalidad.

SEGUNDO: Entregar un ejemplar original de la presente Declaración a sus familiares.

TERCERO: Publíquese la presente Declaración en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la sala de reuniones de la Junta Directiva de la Asamblea Nacional en el Edificio "Presbítero Tomás Ruíz", a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veintiuno. **Dip. Gustavo Eduardo Porras Cortés**, Presidente de la Asamblea Nacional. **Dip. Loria Raquel Dixon Brautigam**, Secretaria de la Asamblea Nacional.